

## **RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FÍSICAS, SESIÓN REALIZADA EL 30 DE JULIO DEL 2008**

**61-07-2008** El Consejo directivo del Instituto de Ciencias Físicas, resolvió: APROBAR LA PROPUESTA DE INDICADORES PARA EL PROCESO DE DOCENCIA DE PREGRADO, CONSIDERANDO LOS CAMBIOS SUGERIDOS POR LA OFICINA DE CALIDAD Y QUE ESTARÍAN ACORDE CON LAS LABORES QUE SE REALIZAN EN EL ICF.

**62-07-2008** El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, después de conocer la comunicación remitida por el señor Noé Salcedo Bonilla, estudiante de Física A, paralelo, bajo la responsabilidad del M.C. Luis Del Pozo Barrezueta, resolvió:

- Remitir una carta al M.C. Luis Del Pozo Barrezueta, indicándole que por el bienestar del ICF, deberá recuperar las clases no dictadas e informar a la Dirección las fechas de recuperación de las mismas.
- Sugerirle que ponga especial atención en marcar entrada y salida a clases. En caso de olvidarse, deberá remitir un mail a Ing. Flores, Coordinador de Calidad por el Instituto, o firmar su asistencia en el control impreso que tiene la Srta. Deysi Andrade. Bajo ningún concepto debe marcar su entrada y salida al mismo tiempo.
- Debe permanecer más tiempo en la ESPOL. Colaborar en actividades del ICF.
- Deberá considerar y cumplir con lo que se estipula en el Silabus de la materia. De tal manera que la materia que vaya dictando debe ir coordinada con la que van dictado los demás paralelos de la misma materia.

**63-07-2008** El consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, resolvió: APROBAR EL PLAN DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FÍSICAS DEL AÑO 2008, CON LOS CAMBIOS REALIZADOS EN LA ACTUAL SESIÓN.

**64-07-2008** El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, considerando que:

- Que esta próxima la aprobación o no de la nueva Constitución de la República del Ecuador, la misma que indica que la educación de tercer nivel va a ser gratuita, y se recibiría apoyo del gobierno únicamente en las carreras que ya existen. Y no se podrá cobrar por alguna nueva carrera que se tenga planificado como la Ingeniería en computación e Ingeniería en Energía Renovables.

Se sugiere seguir trabajando en estas actividades; pero teniendo presente lo indicado anteriormente. De ocurrir la aprobación de la Nueva Constitución se realizarían carreras a nivel de PostGrado en Energías Renovables.

M.Sc. CARLOS MORENO MEDINA  
Director

LCDA. ELIZABETH VILLÓN VERA  
Secretario

Instituto de Ciencias Físicas-ESPOL